

DECRETO N° 35.813

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

-
-
Artículo 1º- Declarar de Interés Departamental e incorporar a la nómina de ejemplares vegetales protegidos por la Intendencia de Montevideo al ejemplar de palmera x *Butyagrus nabonnandii*, ubicado en las coordenadas X: 575166 e Y: 6136253 del Sistema de Información Geográfica de Montevideo, dentro del Espacio Libre 848, sito en las calles Magallanes, La Cumparsita, Dr. Abadie Santos y Gaboto, dentro de los límites del CCZ N° 2, Municipio B.

Artículo 2º- Comunicar.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MARTÍN NESSI
Presidente

CARLOS OTERO
Secretario General

-

Montevideo, 14 de Enero de 2016.-

VISTO: el Decreto N° 35.813 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de diciembre de 2015 y recibido por este Ejecutivo el 4 de enero de 2016, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 5535/15 de 23/11/15, se declara de Interés Departamental y se incorpora a la nómina de ejemplares vegetales protegidos por la Intendencia de Montevideo el ejemplar de palmera x *Butyragrus nabonnandii*, ubicado en las coordenadas X: 575166 e Y: 613253 del Sistema de Información Geográfica de Montevideo, dentro del Espacio Libre 848, sito en Magallanes, La Cumparsita, Dr. Abadie Santos y Gaboto, dentro de los límites del CCZ 2, Municipio B;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto N° 35.813 sancionado el 17 de diciembre de 2015; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Municipio B, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Planificación Territorial, Información y Comunicación, Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Áreas Verdes, Centro Comunal Zonal N° 2, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Planificación a sus efectos.-

OSCAR CURUTCHET, Intendente de Montevideo (I).-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-